



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCION N° 461-2020-R-UNAS

Tingo María, 05 de noviembre de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 168/2020-DICA, de fecha 05 de noviembre de 2020, presentado por la Directora de Calidad; (Reg. N° 7094 S.G).

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Directora de Calidad hace de conocimiento que tiene programado realizar la **JORNADA DE EMPLEABILIDAD 2020**, el día Jueves 26 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 am., mediante la plataforma Microsoft Teams, con el Objetivo de dar a conocer a los estudiantes de 5to año y egresados de los programas de estudios de nuestra universidad, la información sobre el mercado laboral que ofertan las empresas e instituciones públicas y privadas, en el ámbito local y regional para insertarse laboralmente; cuyos representantes serán los expositores del mencionado evento, motivo por el cual solicita la Oficialización correspondiente.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "**...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...**". En ese orden de ideas es procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la **JORNADA DE EMPLEABILIDAD VIRTUAL 2020**, programada para el día Jueves 26 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 am., mediante la plataforma Microsoft Teams, con el Objetivo de dar a conocer a los estudiantes de 5to año y egresados de los programas de estudios de nuestra universidad, la información sobre el mercado laboral que ofertan las empresas e instituciones públicas y privadas, en el ámbito local y regional para insertarse laboralmente.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL